



REGLAMENTO III BECERRO TRAIL (27.10.2024)

1.- FINALIDAD

Dar a conocer el entorno paisajístico de Cuevas del Becerro y sus productos locales a través de la práctica del Trail. Cuevas del Becerro es un pequeño municipio de la provincia de Málaga situado en la puerta norte de entrada a la Serranía de Ronda, el paisaje es uno de sus principales potenciales y en el trazado de la prueba podremos encontrar diversidad de entornos paisajísticos como paisaje de ribera, acequias centenarias, huertas, encinas, macizos calizos, olivares, tierra de labor y con un gran protagonista en gran parte del trazado, EL AGUA...

2.- FECHA

Domingo, 27 de octubre de 2024.

3.- HORA

HORA APROX.	MODALIDAD	DISTANCIA APROXIMADA
09:00	TRAIL LARGO	25 kms
09:30	TRAIL CORTO	15 kms
09:30	SENDERISTAS	12 kms
09:45	CHUPETES	100 m
09:55	PREBENJAMÍN	200 m
10:05	BENJAMÍN	500 m
10:15	ALEVÍN	1.000 m
10:15	INFANTIL	1.000 m

La hora de cierre de meta será para todas las pruebas a las 13:30 h. o llegada del último participante.



REGLAMENTO III BECERRO TRAIL (27.10.2024)

4.- LUGAR

El "III Becerro Trail" tendrá su salida y meta en el Nacimiento de Cuevas del Becerro.

5.- NORMATIVA

1. La prueba tiene como objetivo el nulo impacto sobre el medio ambiente. Se velará en todo momento por el cumplimiento exhaustivo de esta norma. Tenemos la obligación de respetar el entorno, y de no ser así se procederá a la retirada del dorsal y descalificación.
2. Solo podrán participar todas las personas mayores de 18 años que lo deseen.
3. Cada participante en el momento de hacer la inscripción manifiesta encontrarse en una forma física y psíquica adecuada para afrontar dicha prueba y asume el riesgo derivado de la misma.
4. La organización tiene un seguro para los participantes debidamente inscritos en la prueba.
5. Podrán participar todos los corredores que lo deseen, sin distinción de sexo, raza o religión, federados o no federados y hayan adquirido su dorsal de forma reglamentaria.
6. La organización declina toda la responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones producidas a sí mismo o a terceras personas por los participantes. El atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de la misma a la organización de la prueba.



REGLAMENTO III BECERRO TRAIL (27.10.2024)

6.- CATEGORÍAS PREVISTAS

TRAIL LARGO 25 KMS		
CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINO
Absoluta	+ 21 años (Antes de 2003)	
Promesa	21-23 años (2000-2001-2003)	
Sénior	24 a 39 años (1985 a 2000)	
Veterano A	40 a 49 años (1975 a 1984)	
Veterano B	50 a 59 Años (1965 a 1974)	
Veterano C	+60 años (Antes de 1964)	
TRAIL CORTO 15 KMS		
CATEGORÍA	MASCULINO	FEMENINO
Cadete	14 años	
Juvenil	17-18 años (2007 a 2006)	
Junior	19-20 años (2005 a 2004)	
Absoluta	+21 años (antes de 2002)	
Senior	24-39 años (1985 a 1990)	
Veterano A	40-49 años (1975 a 1984)	
Veterano B	50-59 años (1965 a 1974)	
Veterano C	+60 años (antes de 1964)	



REGLAMENTO III BECERRO TRAIL (27.10.2024)

7.- RECORRIDO

Para ver los tres recorridos que se ofrecen (Senderista, trail corto y largo) descárgate los siguientes enlaces:

Senderistas

(Ruta senderismo Becerrotrail 2024) Por confirmar

Trail corto

(Trail corto III Becerrotrail Cuevas Del Becerro) Por confirmar

Trail largo

(Trail largo III Becerrotrail Cuevas del Becerro) Por confirmar

Se recomienda en todo momento prestar atención a las instrucciones de la megafonía de la prueba y de los carteles de avisos.

El recorrido estará debidamente balizado y la carrera será abierta por una persona en moto/bici.

8.- INSCRIPCIONES, PLAZOS Y PRECIOS

La inscripción será de 5€ para los niños (de chupete a cadete), senderistas y Trail corto 17€ hasta el 11/10/24 y 20€ hasta el 21/10/24 a las 14h. Trail largo 20€ hasta el 11/10/24 y 23€ hasta el 21/10/24 a las 14h. Se realizará en la página web **www.dorsalchip.es**. Se ruega asegurarse de formalizarla correctamente y en plazo; es la única manera de poder tener dorsal con chip, participar y aparecer en las clasificaciones. Se permiten cambios hasta una semana antes de la prueba. Estas estarán abiertas desde el día 08 de junio a las 12 horas hasta el 21 de octubre a las 14:00 horas o hasta agotar inscripciones.

Las pruebas de trail y senderista están limitadas a 600 participantes.

A partir del día 20/10/24 no se devolverá el importe de la inscripción.



REGLAMENTO III BECERRO TRAIL (27.10.2024)

9.- RECOGIDA DE DORSALES

Los participantes deberán colocarse los dorsales de forma visible en el pecho o zona delantera del corredor, no permitiéndose la participación sin dorsal.

La recogida de los mismos será el sábado 26.10.24 de 16 a 20 horas en la Biblioteca Municipal de Cuevas del Becerro situada en el Centro Cultural Rafael Alberti que se encuentra en Avd. Las Escuelas S/N y el día de la prueba de 7 a 8:30 horas en el lugar de salida (Nacimiento de Cuevas del Becerro).

10.- DUCHAS

Duchas en el gimnasio ubicado a 50 m de salida en la Avd las Eras S/N y en el complejo deportivo municipal ubicado a 100 m de la salida en la Avd. Las Escuelas S/N.

11.- AVITUALLAMIENTO

Como medida preventiva se recomienda la autosuficiencia en la prueba. La organización establecerá avituallamientos sólidos y líquidos según los protocolos establecidos y que no generen residuos. Atendiendo a la voluntad de la organización de respetar los conceptos de eco, en los avituallamientos no se suministrarán vasos, por lo que los participantes deberán llevar sus propios recipientes para tal fin. Los avituallamientos estarán situados cada 5 km aprox. en todas las modalidades de las pruebas.



REGLAMENTO III BECERRO TRAIL (27.10.2024)

12.- MATERIALES

ACONSEJABLE:

- Mochila.
- Chubasquero o corta vientos.
- Silbato.
- Móvil.

13.- DESCALIFICACIÓN

Quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente reglamento, no complete con totalidad el recorrido, sea irrespetuoso con otros participantes o voluntarios, deteriore o ensucie el entorno, no lleve el dorsal visible, desatienda las indicaciones de la organización, corra con dorsal de otro/a atleta.

14.- ABANDONO

En caso de abandonar la prueba, el corredor deberá de indicarlo obligatoriamente al personal de la organización dispuesto en el control más cercano o poniéndose en contacto con la organización a través del número de teléfono impreso en el dorsal.



REGLAMENTO III BECERRO TRAIL (27.10.2024)

15.- CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIONES

Tanto el control de la prueba como los resultados, clasificaciones, aplicación del reglamento y cronometraje correrán a cargo de "Dorsalchip".

Al finalizar cada carrera y tras procesar los resultados, la organización expondrá las diferentes clasificaciones, dándose un plazo de 15 minutos para presentar y estudiar posibles reclamaciones, transcurrido el cual se considerarán definitivas.

16.- PREMIOS

- **Trail corto (desde cadete a veterano C):**
 - Trofeos para los **tres primeros clasificados de cada categoría** masculino y femenino.
 - Trofeos para los **tres primeros clasificados generales** masculino y femenino.
 - Trofeos para los **tres primeros clasificados locales** masculino y femenino.

- **Trail largo (desde promesa a veterano C):**
 - Trofeos para los **tres primeros clasificados de cada categoría** masculino y femenino.
 - Trofeos para los **tres primeros clasificados generales** masculino y femenino.
 - Trofeos para los **tres primeros clasificados locales** masculino y femenino.

- Diplomas conmemorativos (se pueden descargar de la web de inscripción).



REGLAMENTO III BECERRO TRAIL (27.10.2024)

- Todos los inscritos trail y senderistas contarán con bolsa del corredor y medalla finisher.
- Las categorías desde chupete a infantil no será competitiva. Todos recibirán medalla finisher y camiseta.
- La Entrega de Trofeos y premios se realizará con la llegada del último participante dentro del horario establecido.
- Los premios no serán acumulativos.

17.- DIFUSIÓN DE IMÁGENES

Las carreras y el entorno donde se desarrollan podrán ser grabadas y fotografiadas. La participación en esta prueba conlleva la aceptación implícita para que dichas imágenes puedan ser colgadas en redes sociales. En el caso de menores, se asume esta autorización en el momento de la inscripción.

18. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO

La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias, así como la suspensión de la prueba en función de las diferentes condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así aconsejen... La organización contará con un recorrido alternativo que supondrá una variación en distancia y desnivel.

19.- SERVICIO MÉDICO

La prueba contará con ambulancia, vehículo 4x4, enfermero, médico y dos socorristas.



REGLAMENTO III BECERRO TRAIL (27.10.2024)

20.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción en el II Becerro trail, supone la aceptación de estas normas y de la interpretación de las mismas que en caso de duda realice el comité organizador. Si surge alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá el criterio de la organización.

Se ruega a los participantes que permanezcan atentos a los avisos y posibles modificaciones de último momento de las presentes bases. En este caso, primarán las bases expuestas en el punto de inscripción en la tarde de la carrera.

Será descalificado todo atleta que no respete o complete el circuito, participe sin dorsal o esté cambiado con el de otro corredor o muestre comportamientos antideportivos.

LA ORGANIZACIÓN,



AYUNTAMIENTO CUEVAS DEL BECERRO